



### **Acta No. 4 Ordinaria**

Los integrantes del Colegio Departamental del DICTUS se reunieron el 19 de junio de 2025 a la 1:00 pm, en la Sala de Maestros del edificio 7J, para llevar a cabo una reunión ordinaria bajo el siguiente

#### **Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- 2.- Aprobación en su caso, del orden del día.**
- 3.- Aprobación del Acta 03/2025 ordinaria.**
- 4.- Formación de Comisiones Departamentales.**
- 5.- Asuntos Generales.**
  - **Asignación de ATA a la materia "Evaluación de Riesgos".**
  - **Se somete a colegio información referente a concurso para representantes de DICTUS ante 1) la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción y 2) la Comisión Dictaminadora de la Programación.**
  - **Someter a colegio la decisión de aprobar/rechazar Convocatoria a Concurso Curricular.**
  - **Someter a colegio la selección de jurado para Convocatoria a Concurso Curricular.**

#### **Acuerdos:**

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Con la asistencia de 7 miembros con derecho a voto, se declaró que existe quorum para la reunión. En esta reunión estuvieron presentes los siguientes integrantes del Colegio Departamental: Reina Castro Longoria, Melanie Guirado Ramírez, Angela Corina Hayano Kanashiro, Sofia María Jiménez Contreras, Daniel Francisco Meza Dórame, Christian Minjarez Osorio, Juan Pablo Rojas Magdaleno, Nohelia Guadalupe Pacheco Hoyos, Erick José Ponce Manjarrez, Enrique de la Re Vega.

Así mismo, atendió José Raúl Romo León, como Secretario Administrativo del Departamento.

- 2. Aprobación en su caso, del orden del día.**

Se aprueba el orden del día, con 7 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.

- 3. Aprobación del Acta 03/2025 ordinaria.**

Se aprobó el acta 03, 2025 ordinaria, con 7 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.

- 4. Formación de Comisiones Departamentales.**





El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

Para conformar las diversas comisiones del colegio departamental (las cuales deben estar constituidas por miembros de dicho colegio), se propone la siguiente estructura:

- **Comisión de Asuntos Académicos integrada por:** Melanie Guirado Ramírez, Juan Pablo Rojas Magdaleno, Daniel Francisco Meza Dórame, Nohelia Guadalupe Pacheco Hoyos, Diana Fimbres Olavarría, José Manuel Grijalva Chon y Fátima Margarita Nava Pino.
- **Comisión de Normatividad Integrada por:** Reina Castro Longoria, Sofia María Jiménez Contreras, Nohelia Guadalupe Pacheco Hoyos, Diana Fimbres Olavarría, Oscar Enrique López Bujanda, Jesús Enrique Velázquez Heras y Erick José Ponce Manjarrez.
- **Comisión de Honor y Justicia integrada por:** Reina Castro Longoria, Daniel Francisco Meza Dórame, Christian Minjarez Osorio, Oscar Enrique López Bujanda, Jesús Enrique Velázquez Heras, Jesús Daniel Rojas Salas y Fátima Margarita Nava Pino.
- **Comisión de Presupuesto integrada por:** Reina Castro Longoria, Angela Corina Hayano Kanashiro, Sofia María Jiménez Contreras, Christian Minjarez Osorio, Erick José Ponce Manjarrez, Jesús Daniel Rojas Salas y Fátima Margarita Nava Pino.
- **Comisión de Proyectos integrada por:** Angela Corina Hayano Kanashiro, Sofia María Jiménez Contreras, Daniel Francisco Meza Dórame, Christian Minjarez Osorio, Erick José Ponce Manjarrez, Diana Fimbres Olavarría y José Manuel Grijalva Chon.

Se aprueba la formación de las comisiones mencionadas, con 7 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.

## 5. Asuntos Generales:

- **Asignación de ATA a la materia "Evaluación de Riesgos"** (Angela Corina Hayano Kanashiro abandona la reunión a las 14:00 horas): Se aprueba la asignación de ATA para la materia "Evaluación de Riesgos", con 6 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.
- **Se somete a colegio información referente a concurso para representantes de DICTUS ante 1) la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción y 2) la Comisión Dictaminadora de la Programación:** Se acuerda llevar a cabo la revisión a la convocatoria, y tanto Reina Castro Longoria, como Nohelia Guadalupe Pacheco Hoyos, expresan su disposición de continuar como representantes del DICTUS ante la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción y la Comisión Dictaminadora de la Programación respectivamente. Esta propuesta obtuvo 6 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.
- **Someter a colegio la decisión de aprobar/rechazar Convocatoria a Concurso Curricular:** Se discute la opinión de presidentes de academia y se muestra respuesta de comisión mixta. Se



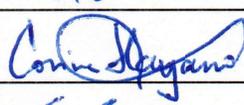
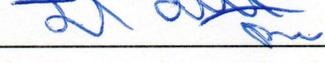


aprueba la Convocatoria a Concurso Curricular expuesta en la reunión (Anexo), con 6 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.

- **Someter a colegio la decisión de aprobar/rechazar jurado para Convocatoria a Concurso Curricular:** Se aprueba la el jurado para la Convocatoria a Concurso Curricular con 6 votos a favor, 0 en abstenciones y 0 en contra.

Siendo las 15:00 horas se dio por concluida la sesión.

ASISTENTES

Reyna Castro Longoria	
Melanie Guirado Ramírez	
Angela Corina Hayano Kanashiro	
Sofia María Jiménez Contreras	
Daniel Francisco Meza Dórame	
Christian Minjarez Osorio	
Juan Pablo Rojas Magdaleno	
Nohelia Guadalupe Pacheco Hoyos	
Erick José Ponce Manjarrez	
Enrique de la Re Vega	
José Raúl Romo León	





## FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, **CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO, bajo las siguientes:

## BASES:

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Tiempo Determinado en el semestre Par.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Profesor de Asignatura.
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$467.31 A \$900.81, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
<b>6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	0035 Ciencias Biológicas
<b>7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR</b>	60 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
<b>8. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	a. Título de Licenciado en Biología ó carrera afín. b. Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c. Requisitos adicionales: Ninguno
<b>9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b>	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como 7792 Biología General, un grupo de laboratorio (2 H.S.M en nutrición), cuatro grupo de teoría (3 H.S.M cada uno, en el Departamento de Agricultura y Ganadería), cuatro grupos de laboratorio (4 H.S.M cada uno); 27008 Biología General, un grupo de teoría (3 H.S.M en Ingeniería Biomédica); 27012 Biología, cuatro grupos de teoría (3 H.S.M en QBC, cada uno), dos grupos de laboratorio (4 H.S.M en QBC, cada uno), un grupo de teoría (3 H.S.M en TCB, cada uno), un grupo de laboratorio (4 H.S.M en TCB), atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
<b>10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> (Toda la documentación se	<b>Al momento de hacer la solicitud:</b>  a. Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. <i>E delly</i>

entregará en versión impresa y digitalizado)	b. Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c. En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
<b>11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b>	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 27-Junio-2025.
<b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 05-Agosto-2025.
<b>13. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2025-2, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Par, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
<b>14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Hasta el fin del semestre 2025-2.
<b>15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio 7G ubicado en Avenida Luis Donaldo Colosio s/n, C.P. 83000, teléfonos 662 259 2169.

Hermosillo, Sonora a viernes, 20 de Junio de 2025.

*E. de la Re Vega*

UNIVERSIDAD DE SONORA



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Dr. Enrique De la Re Vega

ENCARGADO(A) DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)